



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 12 de febrero de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, calle Abandoibarra nº 4, el día 15 de marzo de 2007, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

Madrid a 12 de febrero de 2007

JUNTA GENERAL ORDINARIA 2007

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo Financiero Consolidado. Aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

SEGUNDO.- Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre el nombramiento y ratificación, de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1.- Nombramiento de D. Rafael Bermejo Blanco
- 2.2.- Ratificación de D. Richard C. Breeden
- 2.3.- Ratificación de D. Ramón Bustamante y de la Mora
- 2.4.- Ratificación de D. José Antonio Fernández Rivero
- 2.5.- Ratificación de D. Ignacio Ferrero Jordi
- 2.6.- Ratificación de D. Román Knörr Borrás
- 2.7.- Ratificación de D. Enrique Medina Fernández

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en los que lo sean en ese momento con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del orden del día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- Ampliar en 30.000.000.000 (TREINTA MIL MILLONES) de EUROS, el importe nominal máximo delegado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 18 de marzo de 2006 en su punto Tercero del Orden del día, en el Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza, incluso canjeables, no convertibles en acciones.

CUARTO.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006.

QUINTO.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

SEXTO.- Modificación del artículo 36 "Duración y renovación en el cargo" de los Estatutos Sociales a los efectos de suprimir la renovación anual por quintas partes de los miembros del Consejo de Administración.

SEPTIMO.- Constitución de una Fundación para la cooperación y el desarrollo económico-social a través de la actividad de las microfinanzas.

OCTAVO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.